

A continuación, presentamos una tabla correspondiente al E03 del Procedimiento 02 que incorpora el nuevo Plan de Mejora del curso 2017-2018, donde ya no aparecen las recomendaciones que han finalizado en este curso y que describiremos en el apartado siguiente.

Plan de Mejora del Máster Oficial en Educación Especial				
Curso 2017-2018 P02-PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO				
Punto débil detectado				
Falta de apoyo administrativo o técnico en determinados momentos sobre todo para la administración de cuestionarios, el desarrollo de los procedimientos y evidencias y el Plan de mejora del título.	Acciones de mejora Solicitar al decanato apoyo administrativo y técnico para colaborar en la administración de cuestionarios, gestión de la documentación, orientación en procedimientos y evidencias, etc. En el curso 2017-2018 durante cuatro meses se contó con una beca para la calidad.			
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución			
Decanato. Vicedecana de Calidad.	2020-2021			
Punto débil detectado	Acciones de mejora			
Cambio en la estructura del horario del máster a realizar en el curso 2019-2020 tal y como fue recomendado por la DEVA en el informe de renovación.	Se ha elaborado un horario del máster para el curso 2019-2020, siguiendo una estructura acorde a lo recomendado por la DEVA. Se puede consultar en: http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/alumnado/docs/MASTER_EE-ALUMNADO-CalendarioYHorarios20192020.pdf			
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución			
Comisión Académica	2019-2020			
Punto débil detectado	Acciones de mejora			
Parece que no funciona correctamente el sistema de quejas, reclamaciones y felicitaciones por la vía formal.	Se ha solucionado un problema informático que existía para que lleguen al correo propio del máster.			
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución			
Comisión Académica	2019-2020			
P11-PROCEDIMIENTO PARA	A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS			
Punto débil detectado	Acciones de mejora			
Se necesita un mayor número de recursos humanos en la Facultad para realizar de forma exhaustiva los procedimientos y evidencias del sistema de garantía de calidad.	Solicitar al Decanato que invierta parte del presupuesto de másteres en ayuda técnica para recursos humanos que nos ayuden con la puesta en práctica del Sistema de Garantía de Calidad			
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución			
Decanato. Vicedecana de la Facultad	2020-2021 RA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE			
Punto débil detectado	Acciones de mejora			
i unto ucon uctectauo	Acciones de inejora			
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución			
P13- PROCEDIMIENTO PAR RESULTADOS DE LA ENSEÑ	RA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS NANZA			
Punto débil detectado	Acciones de mejora			
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución NFORMACIÓN PÚBLICA			

V04-30/06/2019 Página **1** de **4**



Punto débil detectado	Acciones de mejora
Mejorar la actualización de algunos datos de la web.	Actualizar datos anualmente como perfil del profesorado.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Comisión de Académica	2019-2020

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

A continuación, se expone la situación de las recomendaciones realizadas por la DEVA en el informe obtenido en mayo de 2019 tras el curso 2017-2018:

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA DEVA EN LOS ÚLTIMOS INFORMES (RENOVACIÓN 2016 Y SEGUIMIENTO 2019)				
RECOMENDACIÓN	ACCIÓN DE MEJORA	FINAL IZACI ÓN		
Recomendación: Se recomienda incorporar a los documentos relacionados con el título que se pueden consultar en la web (Memoria Verificada y síntesis de los indicadores de seguimiento del título) los Autoinformes de Seguimiento, los planes de mejora y la valoración de los mismos realizada por la DEVA.	Actualmente, hemos actualizado toda la información referente al Sistema de Garantía de la Calidad incluyendo la información relacionada con la Comisión de Calidad del título, las actas de dicha comisión, la memoria verificada, los autoinformes de seguimiento, los informes de la DEVA, los planes de mejora, los procedimientos y evidencias, calendario de implantación y los resultados del título (http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-resultados).	SÍ		
Se recomienda potenciar la visualización de los resultados del SGC entre sus grupos de interés.	Se han actualizado los datos obtenidos a través del Sistema de Garantía de Calidad y se pueden ver tanto en la pestaña de procedimientos y evidencias http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-procedimientos , como en la pestaña resultados del título http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-resultados	SÍ		
Se recomienda la utilización, por las características del propio Máster, de una terminología actualizada, sobre la diversidad funcional (en lugar de "discapacidad", entre otros).	Se ha modificado el lenguaje realizando las adaptaciones pertinentes en toda la web y los documentos utilizados en el máster teniendo en cuenta siempre la memoria verificada del título.	SÍ		
Se recomienda una traducción (al menos de parte) de la información web para facilitar la internacionalización.	Se ha traducido en un primer nivel la página web para facilitar la internacionalización del título. Se puede ver en: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?idioma=en	NO		
Se recomienda facilitar el acceso a las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.	Se han colgado las actas de la Comisión de Calidad del título, pueden ser consultadas en el siguiente enlace http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-actas	SÍ		
Se recomienda adecuar el SGC a las características del Título.	La Comisión de Calidad del máster ha elaborado un documento para facilitar la elaboración del autoinforme de seguimiento del título explicando los procedimientos y evidencias en relación al título, además ha revisado los puntos básicos que debe tener el autoinforme. Esto se puede consultar en el acta del día 12/12/2017 (http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2017-2018/ACTA COMISION DE CALIDAD 20171212.pdf) de la Comisión de Calidad del título.	SÍ		

V04-30/06/2019 Página **2** de **4**

Se deben aportar las evidencias necesarias sobre el SGC para poder realizar la evaluación de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.	Se han solicitado los datos de los egresados del título a la Unidad de Calidad, dicha unidad nos ha facilitado en el curso 2018/2019 los resultados del curso 2015/2016, los cuales se pueden consultar en la pestaña "resultados del título" cuyo enlace a la web es http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-resultados y en https://drive.google.com/open?id=1QXV ogNwIGTG2jnq SPxDOiS0qNqTsRR2	SÍ
Se debe dar respuesta a las recomendaciones de los informes de modificación y seguimiento del título.	Tal y como específica el informe emitido por la DEVA en 2019 sobre el Plan de Mejora de 2016/2017, se han finalizado 14 recomendaciones realizadas de 27 que se realizaron en el informe de renovación y en informes anteriores. Las 13 restantes se han respondido durante el curso 2017/2018 en su mayoría, y una que se ha realizado en el curso 2018/2019 (traducción de la página web) que no hace referencia además al sistema de garantía de calidad. Como evidencia, puede ser consultado en el Plan de Mejora del 2017/2018 que está colgado en el siguiente enlace web http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora	SÍ
Se debe elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.	La Comisión de Calidad del título ha revisado el Plan de Mejora del curso 2016/2017 y ha elaborado el Plan de Mejora del curso 2017/2018 dando respuesta a las recomendaciones que quedaron abiertas anteriormente, cerrando 12 de las 13 que aún no habían sido cerradas.	SÍ
Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	En el curso 2017/2018 la Unidad de Calidad nos ha facilitado la información del grado de satisfacción de todos los agentes implicados en el título de tal forma que pueden ser consultados en este mismo autoinforme colgado en http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-autoinforme o en la pestaña resultados del título http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-resultados http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-resultados	SÍ
Se recomienda explicar cómo funcionan las tutorías virtuales y visibilizar esta acción de mejora en la web del título para que sean accesibles a los estudiantes matriculados en el mismo.	En el curso 2017/2018 se ha elaborado una pestaña en la web donde se explica cómo se llevan a cabo las tutorías virtuales. http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-tutoriavirtual	SÍ
Se recomienda sistematizar el funcionamiento de los mecanismos de coordinación e incorporarlos en el Sistema de Garantía de Calidad del título.	Se ha sistematizado el número de reuniones del equipo docente para una coordinación adecuada concretándose que se realizarán tres reuniones al menos en el curso. Lo podemos ver en las actas de los equipos docentes: https://drive.google.com/open?id=1VCh4qVdTJsylZVJOnHaiTgHL8e2QJ_oA	SÍ
Se recomienda analizar las cargas de trabajo y las responsabilidades de gestión administrativa y reforzar, en	Desde Febrero de 2017 se ha contratado una empresa que se ha encargado de la construcción y se encarga del mantenimiento y actualización de la página web. En cuanto a las tareas administrativas, desde el curso 2017-2018 hay	SÍ

V04-30/06/2019 Página **3** de **4**

Dirección de Evaluación y Acreditación

su caso, el personal que asume estas	dos personas en la secretaría de la Facultad para atender	
tareas.	cuestiones relacionadas con los másteres. Por todo esto, esta	
	recomendación ha sido finalizada. Sin embargo,	
	consideramos necesaria una ayuda superior y especializada	
	en cuestiones relacionadas con el desarrollo del seguimiento	
	del sistema de garantía de calidad.	

V04-30/06/2019 Página **4** de **4**